



## Consejo Superior Universitario

ACUERDO No. 013

FECHA: 30 MAR 1999

**POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA PLANTA DE EMPLEADOS PUBLICOS  
DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR  
EN LA SECCIONAL DE AGUACHICA**

### EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

En uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere la Ley 30 de 1992 y el literal LL del artículo 20 del estatuto General de la Universidad Popular del Cesar, Acuerdo 001 de 1994, y,

### CONSIDERANDO

Que, mediante Acuerdo No. 033 del 22 de Diciembre de 1997 el Consejo Superior Universitario de la Universidad Popular del Cesar, creo la Seccional de Aguachica.

Que la universidad Popular del Cesar -Seccional Aguachica- desarrolla programas académicos de pregrado, para lo cual se hace necesario tener la planta de docentes que cubra las diferentes asignaturas que lleven a feliz término los programas que se viene desarrollando.

Que en el momento la Universidad Popular del Cesar cuenta con la disponibilidad presupuestal y de caja correspondiente para respaldar la ampliación de la planta de personal propuesta.

Que por lo anterior,

### ACUERDA

**ARTICULO 1.** Establecer la Planta de Empleados Públicos Docentes de la Universidad Popular del Cesar en la Seccional de Aguachica en los siguientes cargos:

Número de Cargos	Denominación	Dedicación
10	Docentes	Tiempo Completo

*Una Universidad con Futuro*

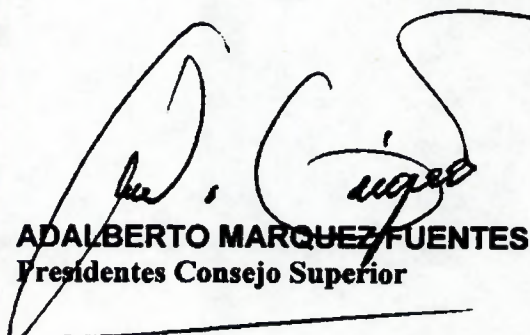


ACUERDO No. **U 13** FECHA: **30 MAR 1999**  
**POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA PLANTA DE EMPLEADOS PÚBLICOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR EN LA SECCIONAL DE AGUACHICA**

**ARTICULO 2.** El Rector de la Universidad Popular del Cesar mediante Resolución distribuirá los nuevos cargos de la Planta De Empleados Públicos Docente de acuerdo con la Estructura Interna, los planes y programas adaptados a las necesidades del servicio con base en el Estatuto Docente y previo el lleno de los requisitos legales.

**COMUNÍQUES Y CUMPLASE**

Dado en Valledupar a los **30 MAR 1999**

  
**ADALBERTO MARQUEZ FUENTES**  
 Presidentes Consejo Superior

  
**OMAR ALBERTO GONZALEZ MAESTRE**  
 Secretario

